



Comunicado. Preinscripciones para el VII Curso de Oficial Habilitado y IX Curso de Iniciación para Administradores de Fincas

9 de enero de 2024

Estimado colegiado,

le informamos que ya se pueden realizar las preinscripciones para el **VII Curso de Oficial Habilitado de Administrador de Fincas** y para el **IX Curso de Iniciación para Administradores de Fincas**. Para que se desarrollen ambas acciones formativas, el mínimo total de inscritos entre los dos cursos debe ser de, al menos, **20 alumnos**.

Si está interesado en asistir debe comunicarlo a administracion@cafmalaga.com.

Esta edición se celebrará a partir del 11 de abril de 2024

La primera ponencia de cada jornada será a las 16:30 horas, mientras que la segunda comenzará a las 18:30 horas y la mayoría de las mismas serán en formato telemático para quien así lo prefiera.

En el siguiente enlace puede consultar el programa provisional completo:

<https://www.cafmalaga.es/wp-content/uploads/2023/12/OFICIAL-HABILITADO-2024-TEMARIO.pdf>

Una vez finalizado el curso, se realizará un examen para obtener el título de Oficial Habilitado y una prueba de asimilación de conocimientos a los administradores de fincas del Curso de Iniciación. La fecha del examen se informará próximamente.

*Las fechas están sujetas a la compatibilidad con otras acciones formativas del CAF Málaga.

Curso de Oficial Habilitado

El precio de la matrícula de este Curso de Oficial Habilitado es de **360 euros**.

Para la confirmación de la inscripción es preciso abonar dicha cantidad mediante transferencia bancaria a la cuenta de Caja Rural de Granada **ES95 3023 0400 88 5702179408** y enviar justificante de la misma a la dirección de correo electrónico administracion@cafmalaga.com junto con la siguiente documentación:

A continuación se enlazan documentos a presentar:

- Autorización del Administrador colegiado. [Descargar aquí.](#)
- Documento de aceptación de condiciones. [Descargar aquí.](#)



- Para el personal de despacho contratado en el Régimen General, copia del contrato laboral y última nómina.
- Para el personal que colabore como autónomo, copia alta de autónomo y de la última factura emitida al administrador colegiado.

[Puede consultar el Reglamento de Oficial Habilitado para Administrador de Fincas Colegiado Ejerciente en este enlace.](#)

La cuota mensual de los oficiales habilitados inscritos en el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla es de 18 euros/mes.

Para poder acceder al título de Oficial Habilitado será necesario asistir, de forma obligatoria, a un mínimo ocho sesiones completas. Asimismo, se deberá superar el examen final aprobando todos los apartados temáticos relativos a cada materia.

Curso de Iniciación

El precio de la inscripción es de 80 euros para Administradores de Fincas Ejercientes* y 40 euros para los matriculados en el Título Propio de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Málaga, a los que además las horas del curso se les cuantificarán como créditos de libre configuración.

**Reciba un cordial saludo.
Departamento de comunicación.
Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.**

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla

